

Toluca de Lerdo, a 22 de diciembre de 2017.

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones del Consejo General de dicho Instituto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy se ha convocado al desahogo de una sesión especial, la Séptima Sesión Especial de este año 2017; y toda vez que el señor Secretario Ejecutivo del Instituto no podrá estar presente en esta Sesión, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 12 de nuestro Reglamento de Sesiones, me permito proponer al licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración e integrante de la Junta General, para que funja con el carácter de Secretario de Consejo Sustituto únicamente para el desahogo de esta sesión de referencia.

El proyecto de Acuerdo para esta designación ha sido distribuido y está en sus lugares, similar al que hemos utilizado en ocasiones anteriores, por lo que si es de aprobarse esta propuesta pediría a mis compañeras y compañeros con derecho a voto que lo manifiesten levantando la mano por favor.

Gracias.

Una vez aprobada la propuesta le pido al licenciado Mondragón tome su lugar en la silla del Secretario del Consejo y proceda, en consecuencia, para el desahogo de la Sesión Especial.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

Con el permiso de las y los consejeros presentes, así como los representantes de los partidos políticos, procedo a pasar lista de asistencia.

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Como representantes de los partidos políticos se encuentran:

Licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Maestro Israel Montoya Arce, del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

Licenciado Javier Rivera Escalona, del Partido de la Revolución Democrática.
(Presente)

Maestro César Severiano González Martínez, de Movimiento Ciudadano.
(Presente)

Ciudadano Carlos Loman Delgado, del Partido Encuentro Social. (Presente)

De la misma manera, Consejero Presidente, hemos recibido en la oficina del propio Consejero Presidente del Consejo General un oficio que es de la siguiente manera:

"Toluca, a 22 de diciembre de 2017.

Oficio número BR/REEP/IEEM/22122017/03, dirigido al licenciado Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México."

Dice de la siguiente manera:

"Estimado Consejero, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un saludo afectuoso de parte de Vía Radical, al mismo tiempo me permito informarle que debido a una emergencia imprevisible no nos será posible a los representantes acreditados ante el Consejo General asistir a la Sesión Especial a la que fuimos convocados el día de hoy en punto de las cinco de la tarde. Le ruego tenga por justificada nuestra inasistencia.

Sin más por el momento, agradezco su atención a este medio"

Y firma el ciudadano Daniel Antonio Vázquez Herrera, representante de Vía Radical ante el Instituto Electoral del Estado de México.

También se encuentra presente en esta Sala un servidor, José Mondragón Pedrero, Secretario Sustituto del Consejo General.

Con lo cual tenemos, informo que se encuentran presentes la totalidad de las consejeras y consejeros electorales, así como el Presidente del Consejo y cinco representantes de los partidos políticos integrantes de este Consejo, resultando procedente declarar la existencia del quórum legal.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Toda vez que existe el quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de Orden del Día que se circuló.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, el Orden del Día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave ST-JDC-298/2017, emitida por la Sala Regional del Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, con sede en Toluca, Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
4. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras, señores integrantes del Consejo está a su consideración el proyecto de Orden del Día.

Al no haber intervenciones pido al señor Secretario que primero dé cuenta de la integración de esta mesa y después someta a votación el proyecto de orden del día por favor.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con gusto señor Presidente.

Se encuentra en esta Sala el representante del Partido del Trabajo, el licenciado Joel Cruz Canseco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

Con base en la instrucción de nuestro Consejero Presidente, pregunto a los consejeros integrantes del Consejo General si está a favor de la aprobación del orden del día propuesto, de la manera acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto por favor.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí el siguiente asunto es el 3, es el proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia recaída al juicio por la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano, identificado con la clave ST-JDC-298/2017 emitida por la Sala Regional de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente la quinta

circunscripción plurinominal con sede en Toluca Estado de México discusión y aprobación, en su caso.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

Señoras, señores integrantes del Consejo está a nuestra consideración el proyecto de Acuerdo de referencia, quiero señalar que en la convocatoria éste venía identificado con el numeral IEEM/CG/219/2017, pero en virtud del Acuerdo que aprobamos al inicio de la sesión para la designación del licenciado Mondragón hay que recorrer el número será entonces el 220.

Está a su consideración.

Al no haber intervenciones pido, perdón, sí.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejo Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí Consejero Presidente.

Nada más para precisar que en el punto séptimo de acuerdo me parece que debemos referirnos a la sentencia a la que le estamos dando cumplimiento y aparece y un juicio de derechos político-electORALES, entonces mi propuesta es que en el punto de acuerdo séptimo se establezca que diga: hágase el reconocimiento de la Sala Regional Toluca, el cumplimiento a la sentencia requerida al juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano identificado con la clave ST-JDC-998/2017 en términos de que ese es al que le estamos dando cumplimiento.

Es cuanto Consejero.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí gracias por la precisión.

Este es, digamos que era el JDC local, origen, pero el que estamos cumpliendo es el JDC de la Sala Regional y me parece muy pertinente la aclaración.

Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Bello.

Por favor maestro.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí.

Gracias Presidente.

En el mismo sentido, lo señalado por el Consejero Mandujano y además de la página inicial del proyecto de Acuerdo se trata en los antecedentes, Numeral 1, designación de vocales municipales, lo que corresponde y trae, me parece que hay algunas cuestiones de forma que se pondrían dirigir, no se si lo hacemos de manera directa, por ejemplo en el punto 2, el juicio que se debe referir allí es el juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano local.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perdón maestro, pero lo refiere bueno en la clave JDCL, es como se identifica que es el primer medio de impugnación digamos fue, el origen es precisamente el que estaba señalado en el Numeral 10.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí.

Me refiero a la denominación completa del nombre del juicio.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: ¿Después de ciudadano? Local, aja.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Y otras cuestiones menores de forma que si le parece lo hacemos llegar directamente, como es por ejemplo las transcripciones que se hacen, hacerlas de manera uniforme, en cursivas hay algunas partes que se quieren cambiar del formato en la página 3 por ejemplo, ahí está el punto primero debe quedar completo en cursivas.

Algunas cuestiones si le parece lo hacemos llegar directamente para obviar estas cuestiones.

Es cuanto Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

¿Sería sólo de forma verdad?

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Sí sólo de forma.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ Gracias Consejero.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Bien, antes de proceder con la sesión le pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de la mesa por favor.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto señor Presidente.

Se encuentra en esta mesa el licenciado José Roberto Valencia Ortiz, representante suplente del Partido Nueva Alianza.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Bien, al no haber más intervenciones pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones propuestas por los consejeros Mandujano y Bello, por favor.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto señor Presidente.

El proyecto de Acuerdo que se somete a votación por parte de los integrantes de este Consejo es el Acuerdo número IEEM-CG/220-2017 el cual ya ha sido referido en la lectura del Orden del Día y pregunto a los consejeros integrantes, consejeros y consejeras integrantes de este Consejo sean tan amables de manifestar su aprobación de la manera acostumbrada si así lo desean.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor Secretario y proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO SUSTITUTO DEL CONSEJO, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: El siguiente asunto en el orden de día es la declaratoria de Clausura de la Sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Siendo las 17 horas con 21 minutos de este viernes 22 de diciembre damos por Clausurada esta Séptima Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, por su participación y asistencia muchas gracias, buenas tardes y buen fin de semana.

---oo0oo---

AGM